



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

INFORME DE COMPRAS

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presenta a consideración del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER**, el informe de las compras directas y contratación de servicios realizados por la **Comisión Estatal**, correspondiente al mes de **octubre** del **2022**. Así mismo, las adjudicaciones directas autorizadas por el **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**.

A n t e c e d e n t e s

El área **Administrativa**, como parte de sus atribuciones, realizó las siguientes funciones mismas que a continuación se describen:

- Adjudicación Directa: Cuando el monto este comprendido hasta 1,325 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), éste se podrá ejercer a través de las Unidades de Apoyo Administrativo o equivalentes, de manera directa.
- Con fundamento en el artículo 4 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 algunas de las partidas presupuestarias son centralizadas por lo que corresponde a la Oficialía Mayor efectuar los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.

P r o p u e s t a

Con base en los antecedentes antes descritos y una vez integrado y presentado el registro de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período de **Octubre** del **2022**, por la **Comisión Estatal**; así mismo, las adjudicaciones directas autorizadas por el **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria**, se valida la información en alusión, que posteriormente se integrará en un expediente y se remitirá a la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**.

Mes	Monto total:
Octubre	\$ 7,639.40

A c u e r d o

El **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria**, con fundamento en los artículos: **artículos 3, 6, 8, 9 XVII, 18 II, 77, 80, 81, y Tercero Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 21 fracciones IX, XIII y 99 del Reglamento de la Ley antes citada**, así mismo, en apego al **párrafo primero del Artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022**, acuerda validar la información presentada que consta de **08 fojas**; siendo responsabilidad del Área de Administrativa de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria, el haber observado criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado.



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la
Comisión Estatal de mejora Regulatoria.**

Presidenta del Subcomité

Mtra. Yared Sánchez Xolio
Comisionada Estatal de
Mejora Regulatoria

Secretaria Técnica del Subcomité

MC. Dora Lilibiana Rincón Serrano
Jefa del Departamento de Simplificación
Administrativa y Enlace Administrativo

Vocales del Subcomité

Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez
Jefa del Departamento de Vinculación y
Competitividad

Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco
Jefe del Departamento Jurídico y
de Impacto Regulatorio

Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero
Jefe del Departamento de Registro y
Gestión Empresarial

Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi
Contralor de Auditoría Pública para el Sector
Económico

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 3 PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDANAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

ACUERDO NÚMERO 09 DE LA SESIÓN 009/2022 ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

Acta de 9a Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:00 horas del día **08 de noviembre** de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Edificio Anexo Nivel 1A, Colonia: Paso Limón, los CC. **Mtra. Yared Sánchez Xolio, Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria; M.C. Dora Liliana Rincón Serrano, Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa y Enlace Administrativo; Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez, Jefa de Departamento de Vinculación y Competitividad; Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco, Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio; Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero, Jefe del Departamento de Registro y Gestión Empresarial; y el C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi, como Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública,** respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la **9a Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria,** con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, en el artículo 8° transitorio del Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial No. 006 5ª. Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, así como en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda para el seguimiento de las adquisiciones de bienes y servicios en esta Dependencia, para llevar a cabo los procedimientos para la adjudicación de pedido y contratos, en el presente ejercicio, en tanto entra en funciones la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas; acto que se desarrolla conforme a lo siguiente:

Orden del Día

1. Palabras de Bienvenida a cargo de la Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria.
2. Lista de Asistencia.
3. Actualización del Directorio del Subcomité.
4. Presentación de Informe de Compras Directas del mes de **octubre** del 2022
5. Clausura del acto.

Desahogo del Orden del Día

1. **La Mtra. Yared Sánchez Xolio, Presidenta ante Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER,** dirige las palabras de bienvenida a los presentes.
2. **La MC. Dora Liliana Rincón Serrano, Secretaria Técnica ante el Subcomité,** realiza la confirmación del pase de lista de los presentes.
3. Presentación del Informe de Compras Directas del mes de **octubre** 2022.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presenta a consideración del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER,** el informe de las compras directas y contratación de servicios realizados por la **Comisión Estatal,** correspondiente al mes de **octubre** 2022.

La **Comisión Estatal,** como parte de sus atribuciones, realizó las siguientes funciones mismas que a continuación se describen:



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

- Adjudicación Directa: Cuando el monto este comprendido hasta 1,325 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), éste se podrá ejercer a través de las Unidades de Apoyo Administrativo o equivalentes, de manera directa.
- Con fundamento en el artículo 4 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022, algunas de las partidas presupuestarias son centralizadas por lo que corresponde a la Oficialía Mayor efectuar los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.

Con base en los antecedentes antes descritos y una vez integrado y presentado el registro de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período de **octubre** del 2022, por la **Comisión Estatal**; así mismo, las adjudicaciones directas autorizadas por el **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria**, se presenta información de las compras directas realizadas en el período de **octubre** del 2022, desglosadas en el cuadro que a continuación se muestra:

Mes	Monto total:
Octubre	\$ 7,639.40

Se anexa cuadro analítico de los meses que se informa y posteriormente se integrará en un expediente y se remitirá a la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**.

El **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria**, con fundamento en los artículos: **artículos 3, 6, 8, 9 XVII, 18 II, 77, 80, 81, y Tercero Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 21 fracciones IX, XIII y 99 del Reglamento de la Ley antes citada**, así mismo, en apego al **párrafo primero del Artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022**, se da por enterado respecto a la información presentada correspondiente a las compras directas realizadas, que consta de **08 fojas**; siendo responsabilidad del Área de Administrativa de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria, el haber observado criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

4. Clausura del acto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada la presente acta a las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidenta del Subcomité

Mtra. Yared Sánchez Xolio
Comisionada Estatal de
Mejora Regulatoria

Secretaria Técnica del Subcomité

MC. Dora Liliána Rincón Serrano
Jefa del Departamento de Simplificación
Administrativa y Enlace Administrativo.

Vocales del Subcomité

Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez
Jefa del Departamento de Vinculación y
Competitividad

Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco
Jefe del Departamento Jurídico y
de Impacto Regulatorio

Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero
Jefe del Departamento de Registro y
Gestión Empresarial

Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi
Contralor de Auditoría Pública para el Sector
Económico

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 3 PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDANAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

Nota: Las firmas que anteceden corresponden al acta de 9a Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada el día 08 de Noviembre del dos mil veintidos, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Lista de Asistencia para realizar la 9a Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de fecha 08 de noviembre del 2022.

**Mtra. Yared Sánchez Xolio
Presidenta del Subcomité y
Comisionada Estatal**

**M.C. Dora Liliana Rincón Serrano
Secretaria Técnica del Subcomité
Jefa del Departamento de Simplificación Administrativa
y Enlace Administrativo**

**Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez
Vocal del Subcomité
Jefa del Departamento de Vinculación y Competitividad**

**Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero
Vocal del Subcomité
Jefe del Departamento de Registro y Gestión Empresarial**

**Lic. Rigoberto Nuricumbo Velasco
Vocal del Subcomité
Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio**

**C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi
Contralor de Auditoría Pública
Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública**





COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
Cuadro Analítico de Compras Directas
OCTUBRE 2022

FECHA	PARTIDA	PROVEEDOR	FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
18/10/22	21101	Suministros Tuxtla, S.A. de C.V.	FAC-E-9650	Materiales y Útiles de Oficina	1,404.48	03/11/22
20/10/22	21101	Papelería Los Amates, S.A. de C.V.	A14744	Materiales y Útiles de Oficina	1,084.09	03/11/22
11/10/22	21201	Suministros Tuxtla, S.A. de C.V.	FAC-E-9325	Material y Útiles de Impresión y Reproducción	1,850.13	28/10/22
06/10/22	22111	Saag Constructora y Comercializadora, S. A. de C.V.	A1808	Productos Alimenticios para Personas	256.00	28/10/22
07/10/22	22111	Agua Purificada Plus	B9007	Productos Alimenticios para Personas	844.70	28/10/22
10/10/22	26111	Roberto Jacinto Robles Ramírez	V84908	Compra de Vales de Combustible	2,200.00	28/10/22
TOTAL					7,639.40	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]